El día de la firma en la notaría

Lo que conviene resolver antes y llevar ese día para que la firma no se atore.

UNOS DÍAS ANTES

- [] Pide a la notaría el monto exacto de tus gastos: ISAI, derechos de registro y honorarios con IVA.
- [] Paga tus gastos al menos un día antes de la firma.
- [] Avisa a tu banco que harás una transferencia grande, para que no la bloquee.
- [] Confirma quién tiene que firmar: si estás casado, según tu régimen, también tu cónyuge.
- [] Si compras con crédito, confirma con tu asesor que todo está listo para firmar.

LO QUE LLEVAS (ORIGINALES)

- [] Identificación oficial vigente; la de tu cónyuge si firma.
- [] CURP y RFC o constancia de situación fiscal.
- [] Acta de nacimiento y, si aplica, acta de matrimonio.
- [] Comprobante de domicilio.
- [] Comprobantes de los pagos que hiciste a la notaría.

ESE DÍA

- [] Aparta de 3 a 4 horas.
- [] Antes de firmar, revisa nombres, dirección, superficie y precio en la escritura.
- [] Pregunta cuándo y cómo te entregan las llaves.
- [] Pregunta cuándo queda inscrita tu escritura en el Registro Público (lo hace el notario).

DESPUÉS

- [] Confirma que el predial y el agua queden a tu nombre; contrata la luz.
- [] Guarda tu escritura y los recibos en un lugar seguro, con copia digital.
- [] Si es casa nueva y aparece una falla, repórtala por escrito a la desarrolladora.

¿Dudas con una casa? Escríbele a Iri por WhatsApp: 222 921 2253. Al comprador no le cobramos.

Información general; no sustituye al notario ni a tu banco.